



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Cadereyta Jiménez, Nuevo León
Periodo de Comisión: del 27 de mayo al 08 de junio de 2019
Fecha de Presentación: 11 de junio de 2019
RUC: 8272

Ing. Santiago Omar Palomec Martínez
Director General de Supervisión, Inspección
y Vigilancia de Procesos Industriales
Presente.

• OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Dar cumplimiento a lo establecido en las Ordenes de Inspección No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/AMB/00013-2019, de fecha 27 de mayo del 2019 y No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/AMB/00015-2019, de fecha 03 de junio del 2019, cuyo objeto fue verificar física y documentalmente que la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, REFINERÍA "ING. HÉCTOR R. LARA SOSA", sujeta a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de con sus obligaciones ambientales en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera de fuentes fijas de jurisdicción federal en las que emitan o puedan emitir a la atmósfera olores, gases o partículas sólidas o líquidas, que causen o puedan causar desequilibrio ecológico, daño al ambiente, contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas, así como el cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos en lo referente a la generación, envasado, etiquetado, almacenamiento, en su caso reciclo, tratamiento y disposición final de materiales y residuos peligrosos.

• BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se verificó física y documentalmente que la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, REFINERÍA "ING. HÉCTOR R LARA SOSA", diera cumplimiento a sus obligaciones en materia fuentes fijas de jurisdicción federal además de la prevención y control de la contaminación de la atmósfera de fuentes fijas; se elaboró las ACTAS DE INSPECCIÓN No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/AI/AMB/00013-2019 y No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/AI/AMB/00015-2019, las cuales se integran por la información recibida y manifestaciones efectuadas por el regulado, así como por los hechos y omisiones observados por los inspectores y circunstanciados en la misma, en cumplimiento al objeto de las ordenes de verificación correspondientes.

• RESULTADOS OBTENIDOS:

Se logró el objetivo de la diligencia, en razón de que se agotó el objeto de las ordenes de inspección y se supervisó tanto en lo documental como de manera física en las instalaciones, el cumplimiento de la normativa correspondiente.

• CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se ejercieron las facultades de esta Agencia, observando el programa de visitas previsto para este año, con el firme propósito de lograr que el Sector Hidrocarburos de México sea de los más seguros y limpios a nivel mundial, posicionando de esa manera a la Agencia.

La diligencia de inspección correspondiente permitirá dar seguimiento al regulado, con el propósito de que su actuar se apege al paradigma de acreditamiento del cumplimiento de la normativa aplicable al Sector, bajo un esquema preventivo y correctivo inmediato.





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Cadereyta Jiménez, Nuevo León

Periodo de Comisión: del 27 de mayo al 08 de junio de 2019

Fecha de Presentación: 11 de junio de 2019

RUC: 8272

Se fortalecen las habilidades y conocimiento del equipo de trabajo multi y transdisciplinario, bajo un ejercicio en gabinete y campo.

ATENTAMENTE



Ing. César Cruz Jiménez
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.